

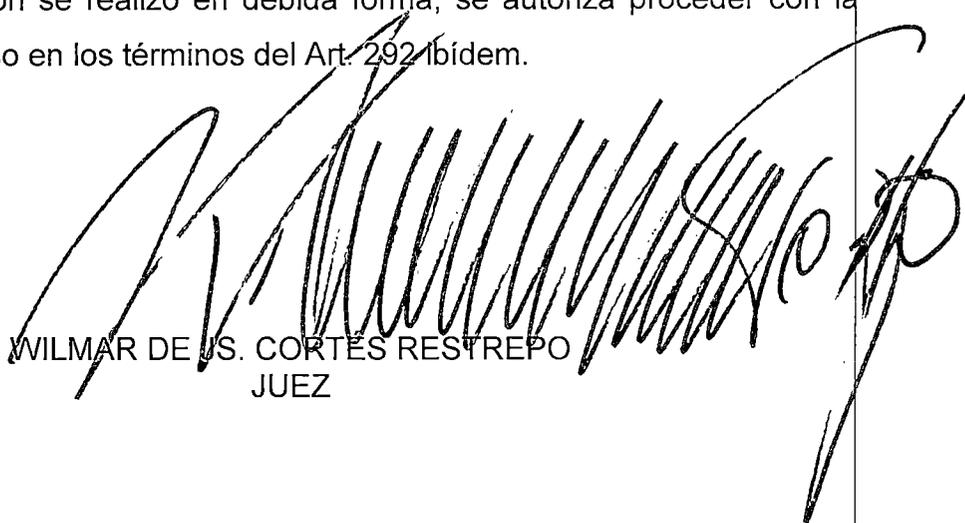


REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Dos de octubre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2020-00093-00

Se incorpora al expediente la constancia entrega de la citación para notificación personal enviada a la demandada MARCELA PATRICIA RAIGOZA CANO, emitida por la empresa de servicios postales Servientrega, y que fue requerida mediante auto del 26 de agosto de 2020; en consecuencia, dado que la diligencia de citación se realizó en debida forma, se autoriza proceder con la notificación por aviso en los términos del Art. 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE J. CORTÉS RESTREPO
JUEZ